

Para asegurar que la Institución avance en el sentido de lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, el modelo de gobierno está encabezado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario de Rectoría y los Directores, a través del presente documento.

Plan Anual de Evaluación

2017

Dirección de Planeación Institucional



Introducción

Dentro del Plan de Desarrollo Estatal 2016-2021 Sonora Trabaja, en el Eje IV Todos los Sonorenses todas las Oportunidades, se afirma que la calidad de vida de los seres humanos depende esencialmente de que tengan garantizado el acceso a la salud y a la educación debido a que ello proporciona una plataforma de oportunidades para el desarrollo y la prosperidad; la calidad educativa y una cobertura universal del sistema de salud constituyen un buen punto de partida para superar las condiciones de pobreza en la que viven muchos sonorenses, así como aliviar la precaria situación que padecen los grupos vulnerables, como los adultos (as) mayores, la población infantil, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, entre otros.

A partir de dicho documento, se cuenta con el reto de "Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje".

El gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Cultura monitorea el cumplimiento y avance del ámbito educativo; de la cual, dependen 56 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, siendo la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, las que mayor número de matrícula atienden.

El Instituto Tecnológico de Sonora, es una universidad pública estatal autónoma, líder en el sur de Sonora, con presencia en Ciudad Obregón, Guaymas, Empalme y Navojoa, con una oferta de 24 programas educativos a nivel licenciatura, un profesional asociado y 17 programas de posgrado.

A su interior, la Institución se rige por el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, el cual establece que para generar resultados y conocer el impacto de los mismos, la Institución debe contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación debidamente estructurado, en el que participen las autoridades y las dependencias académicas y administrativas. Dicho mecanismo, debe permitir dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, en armonía con el Presupuesto basado en Resultados.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, se plantea la revisión periódica del grado de avance de los objetivos estratégicos y las estrategias, a través del seguimiento a la ejecución de los programas, proyectos y procesos de cada una de las áreas. Para asegurar que la Institución avance en el sentido de lo establecido, el modelo de gobierno está encabezado por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario de Rectoría y los Directores.

El seguimiento y evaluación busca la valoración periódica de procesos, proyectos, objetivos e indicadores para una oportuna retroalimentación que facilite ajustes, y en su caso, el replanteamiento y reprogramación de las acciones pertinentes con el propósito de lograr los objetivos propuestos.

El instrumento principal a través del cual se dará el seguimiento periódico, será la Matriz de Indicadores de Resultados, el cual fue generado para el programa presupuestario "Educación Superior de Calidad para el Desarrollo", y es supervisado por la Secretaría de Educación y Cultura en conjunto con la Secretaría de Hacienda.

Objetivo:

Conocer el desempeño que tiene la Institución en el ejercicio 2017, en relación a las funciones prioritarias para la misma; por medio de la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, con el fin de conocer los resultados de la aplicación de los recursos y de fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

Responsable de la de evaluación y seguimiento.

La Dirección de Planeación Institucional será responsable de coordinar la evaluación del desempeño Institucional, a través de organismos evaluadores o por medio de una revisión interna.

Metodología de evaluación y seguimiento

- a) Evaluación de la MIR.
- 1. Antecedentes.

La Secretaría de Educación y Cultura, en mayo de 2017 diseñó en conjunto con las instituciones públicas de educación superior, la primera versión de su Matriz de Indicadores de Resultados, la cual, organiza y alinea los objetivos del programa presupuestal a través de indicadores divididos en los siguientes cuatro niveles:

Fin: Define la contribución a mediano o largo plazo que brinda el programa presupuestal al logro de un objetivo superior, es decir, la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo o sus programas.

Propósito: Establece el resultado directo que se debe lograr con el programa.

Componente: Son los servicios producidos en el programa presupuestal, con el fin de cumplir con el propósito del mismo.

Actividades: Son las acciones realizadas para brindar los servicios que ofrece el programa.

En la Tabla 1, se muestra la MIR, enviada por oficio No. 619/2017, el 25 de agosto de 2017 por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC.

Tabla 1

MIR del programa presupuestario Educación Superior de calidad para el Desarrollo.

| Dependencia y/o Entidad: | Secretaría de Educación y Cultura |
|-----------------------------|---|
| Programa Presupuestario: | E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO |
| Eje del PED: | EJE 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades |
| Reto del PED: | Reto 04 Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Beneficiarios: | Población de 18 a 22 años en el estado de Sonora. |
| | Educación Superior de calidad para el Desarrollo |

Medios de Línea Meta Resumen narrativo **Indicadores** base Anual verificación **Supuestos** Sentido del Valor (Objetivos) Nombre **Fórmula** Frecuencia 2017 (Fuentes) 2016* Indicador GPE = ∑ni=1 (Ei * Pi) / P(15 y mas) GPE 15 y más: Es el número de años promedio que Contribuir a al aprobó la población desarrollo humano de de 15 años y más de Sonora mediante el edad. Incremento acceso de los jóvenes E1: Escolaridad en el índice 10.1 10.2 acumulada al del 1de eficiencia de 18 a 22 años en (Ciclo (Ciclo Grado promedio de CONAPO -Fin Sonora a una esimo grado escolar terminal de Ascendente Anual escolar escolaridad SEP educación superior de aprobado de la 2016-2017los niveles calidad y al logro de población de 15 2017) 2018) antecedente las competencias años y más de edad S n puede ser 1.2 x necesarias para su desarrollo profesional. donde es el máximo de años aprobados de la población. P 15 y más: Población de 15 años y más de edad.

| | Resumen narrativo | | Indicadores | | | Línea base | Meta Anual | Medios de verificación | Summertee |
|-------------|---|--|--|--------------------------|------------|---|---|---|--|
| | (Objetivos) | Nombre | Fórmula | Sentido del Indicador | Frecuencia | Valor 2016* | 2017 | (Fuentes) | Supuestos |
| Propósito | Los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora acceden a una educación superior de calidad y logran las competencias necesarias para su desarrollo profesional. | Cobertura en Educación Superior | (Matrícula total de educación superior a nivel licenciatura / Población de 18 a 22 años en el estado de Sonora) * 100 | Ascendente | Anual | (105,03 8 / 259,06 8)*100- 40.5% (ciclo escolar 2016- 2017) | (106,61 1 / 260,70 6)*100 = 41.7% (ciclo escolar 2017- 2018) | Anexos estadísticos de la Dirección General de Planeación http://plane acion.sec.go b.mx/upeo/i magen/inde x.html Proyeccione s de población de CONAPO para el estado de Sonora a mitad del año | Disponibilid ad presupuesta ria Estabilidad Laboral Condiciones climatológic as, Marco jurídico estable y consistente Coordinació n interinstituci |
| | | Porcentaje de alumnos inscritos en programas acreditados reconocidos por su calidad | (Número de alumnos inscritos en programas acreditados / Total de alumnos en programas educativos evaluables) * 100 | Ascendente | Anual | (51,728 /98,555) *100= 52.48% (ciclo escolar 2016/2 017) | (55,840 / 100,67 0)*100 =55.46 % (ciclo escolar 2017- 2018) | COPAES Formatos 911 de inicio de ciclo escolar | adecuada y eficiencia terminal del nivel antecedente |
| Componentes | C1: Alumnos atendidos en Educación Superior pública en el estado de Sonora | Porcentaje de alumnos en educación superior pública | (Número de alumnos de licenciatura en educación superior pública en el ciclo escolar N / Matrícula total de alumnos en educación superior en el ciclo escolar N) *100 | Ascendente | Anual | (78507 / 96482) *100 = 81.4% | (80,943 /98,527)*100 = 82.15% | Formato 911 de inicio de ciclo escolar | Se mantiene la correlación en la oferta educativa entre institucione s públicas como |

| Resumen narrativo | | Indicadores | | | Línea base | Meta Anual | Medios de verificación | Supuestos |
|--|--|---|--------------------------|------------|--|---------------------------------------|--|-----------|
| (Objetivos) | Nombre | Fórmula | Sentido del Indicador | Frecuencia | Valor 2016* | 2017 | (Fuentes) | Supuestos |
| | Porcentaje de alumnos en educación técnico superior universitario pública | (Número de alumnos de la modalidad técnico superior universitario en escuelas públicas en el ciclo escolar N / Número total de alumnos de TSU en educación superior en el ciclo escolar N) * 100 | Ascendente | Anual | (7,014 / 7,258) *100 = 99.55% | (7,014 / 7,437) *100= 94.31% | | privadas |
| | Porcentaje de alumnos de posgrado en escuelas públicas | (Número de alumnos de posgrado en escuelas públicas en el ciclo escolar N / Número total de alumnos de posgrado en el ciclo escolar N) * 100 | Ascendente | Anual | (2,764 / 5,195) *100 = 53.2% | (2,910 / 4,708) *100 =61.8% | | |
| C2 Profesores de tiempo completo en programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) | Porcentaje de profesores de tiempo completo en PRODEP | Número de profesores de tiempo completo PRODEP / total de profesores de tiempo completo en educación superior | Ascendente | Semestral | (1037/3 087) *100 = 33.59% | 1058/2 932 *100 =36.1% | Subsecretarí a de Educación Superior SEP | |
| C3 Docentes con posgrado | Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado | (Número de docentes de tiempo completo con posgrado en el ciclo escolar N / Número total de docentes de tiempo completo en el ciclo escolar N) | Ascendente | Anual | (2393 / 3087) *100 = 77.5% | (2409/2 932) *100= 82.16% | Formato 911 de inicio de ciclo escolar | |

| | | Resumen narrativo | | Indicadores | | | Línea base | Meta Anual | Medios de verificación | Sumurates |
|------|----------|--|---|---|--------------------------|------------|---|---|---|--|
| | | (Objetivos) | Nombre | Fórmula | Sentido del Indicador | Frecuencia | Valor 2016* | 2017 | (Fuentes) | Supuestos |
| | | C4 Profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores | Porcentaje de docentes de tiempo completo miembros del SNI | Número de docentes de tiempo completo miembros del SNI en el ciclo escolar N / Número total de docentes de tiempo completo en el ciclo escolar N) 100 | Ascendente | Anual | (559/30 87)*10 0= 18.10% | (597/29 32)*10 0 = 20.4% | CONACYT Formatos 911 de inicio de ciclo escolar | |
| | | C5 Convenios vigentes de vinculación productiva y social | Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación productiva y social | (Número de convenios vigentes de vinculación productiva y social realizados en el año N / Número de convenios vigentes de vinculación productiva y social realizados en el año N-1) * 100 | Ascendente | Anual | (4280 / 8616) *100 = 92.7% | (6617- 4280 /4280)* 100 = 54.6% | Reporte Institucional | |
| Acti | ividades | A1 C1: Admisión a solicitantes de nuevo ingreso | Índice de absorción en Educación Superior | (Estudiantes de Nuevo ingreso inscritos en nivel de licenciatura y TSU en el ciclo escolar N / Total de egresados de bachillerato en el ciclo escolar N-1) *100 | Ascendente | Anual | (30544 / 28968) *100 = 105.4% | (31362 / 29792) *100 = 105.3% | Formato 911 Estadística Básica de Inicio de cursos | Disponibilid ad oportuna de recursos presupuesta les. Marco jurídico federal consistente. Estabilidad laboral. Coordinació n interinstituci onal |

| Resumen narrativo | | Indicadores | | | Línea base | Meta Anual | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|---|--------------------------|------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| (Objetivos) | Nombre | Fórmula | Sentido del Indicador | Frecuencia | Valor 2016* | 2017 | (Fuentes) | Supuestos |
| A2 C1 Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría | Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría | Número de alumnos atendidos en servicios de tutoría | Ascendente | Semestral | (34293/ 85733) *100 =40% | (39581/ 87957) *100 =45% | Subsecretarí a de Educación media Superior y Superior | adecuada. Padres de familia y directivos atienden las convocatori as de |
| A1 C3 Profesores de tiempo completo PTC con doctorado | Porcentaje de PTC con doctorado | (PTC con Doctorado/Total de Profesores de Tiempo Completo)*100 | Ascendente | Anual | (938/30 87)*10 0=3 0.38 % | 985/31 04)*10 0=3 1.73% | Formatos 911 de | capacitación y sesiones, se mantiene el crecimiento |
| A2 C3 Profesores de tiempo completo PTC con maestría | Porcentaje de PTC con Maestría | (PTC con Maestría/Total de Profesores de Tiempo Completo) *100 | Ascendente | Anual | (1417/3 087) *100= 45.90% | 1445/3 104)*1 00= 46.55% | inicio de ciclo escolar | económico |
| A1 C4 Proyectos de investigación financiados | Proyectos de investigación autorizados | Porcentaje de proyectos de investigación autorizados por CONACYT / total de proyectos presentados *100 | Ascendente | Anual | (299/87 1) *100= 34.3% | (345/87 1)*100 = 39.6% | CONACYT | |

Por instrucciones de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, en junio de 2017 la Institución estableció la línea base o el valor alcanzado en el 2016 y se definieron las metas para los indicadores estipulados en la MIR. Además, se diseñaron indicadores a nivel de acción para los ocho componentes estipulados.

Asimismo, se realizó un análisis de la matriz de indicadores con sus cuatro componentes, en el que se determinó que en los siguientes indicadores, quedan fuera del alcance de la Institución, por lo que se excluyen para su medición y seguimiento. En la tabla 2 se enlistan estos indicadores.

Tabla 2: Indicadores de la MIR fuera del alcance de la Institución.

| Objetivo | Resumen narrativo | Indicador |
|-------------|--|---|
| Fin | Contribuir a al desarrollo humano de Sonora mediante el acceso de los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora a una educación superior de calidad y al logro de las competencias necesarias para su desarrollo profesional. | Grado promedio de escolaridad |
| Propósito | Los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora acceden a una educación superior de calidad y logran las competencias necesarias para su desarrollo profesional. | Cobertura en Educación Superior |
| | | Porcentaje de alumnos en educación superior pública |
| Componentes | C1: Alumnos atendidos en Educación Superior pública en el estado de Sonora | Porcentaje de alumnos en educación técnico superior universitario pública |
| | | Porcentaje de alumnos de posgrado en escuelas públicas |
| Actividades | A1 C1: Admisión a solicitantes de nuevo ingreso | Índice de absorción en Educación Superior |

Con las consideraciones antes mencionadas, en la tabla 3, se definen los indicadores que se van a monitorear en el periodo 2017.

Tabla 3 MIR del Instituto Tecnológico de Sonora

| Dependencia y/o Entidad: | Instituto Tecnológico de Sonora |
|--------------------------|---|
| Programa Presupuestario: | E404E10 Educación Superior de Calidad para el Desarrollo |
| Eje del PED: | Eje 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades |
| Reto del PED: | Reto 04 Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Beneficiarios: | Población de 18 a 22 años en el estado de Sonora. |
| | Educación Superior de calidad para el Desarrollo |

| | Resumen narrativo | | Indicadores | | | Línea base | Meta Anual | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------|--|---|---|--------------------------|------------|----------------|---------------|--|--|
| | (Objetivos) | Nombre | Fórmula | Sentido del Indicador | Frecuencia | Valor 2016* | 2017 | (Fuentes) | Supuestos |
| Propósito | Los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora acceden a una educación superior de calidad y logran las competencias necesarias para su desarrollo profesional. | Porcentaje de alumnos inscritos en programas acreditados reconocidos por su calidad | (Número de alumnos inscritos en programas acreditados / Total de alumnos en programas educativos evaluables) * 100 | Ascendente | Anual | 86.20% | 90% | Coordinación de Planeación y Evaluación de Programas Institucionale s | Disponibilidad presupuestaria Estabilidad Laboral Condiciones climatológicas, Marco jurídico estable y consistente Coordinación interinstitucional adecuada y eficiencia terminal del nivel antecedente. |
| Componentes | C2 Profesores de tiempo completo en programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) | • | Número de profesores de tiempo completo PRODEP / total de profesores de tiempo completo en educación superior | Ascendente | Semestral | 75.70% | 72% | Administració n del PRODEP | |

| | C3 Docentes con posgrado | Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado | | Ascendente | Anual | 98.10% | 98.10% | Administració n del PRODEP | |
|-------------|--|---|---|------------|-----------|--|--|--|--|
| | C4 Profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores | Porcentaje de docentes de tiempo completo miembros del SNI | Número de docentes de tiempo completo miembros del SNI en el ciclo escolar N / Número total de docentes de tiempo completo en el ciclo escolar N) 100 | Ascendente | Anual | 17.37% | 17.37% | Administració n del PRODEP | |
| | C5 Convenios vigentes de vinculación productiva y social | Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación productiva y social | (Número de convenios vigentes de vinculación productiva y social realizados en el año N / Número de convenios vigentes de vinculación productiva y social realizados en el año N-1) * 100 | Ascendente | Anual | 2% | 5% | Departament o de Vinculación | |
| Actividades | A2 C1 Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría | Alumnos atendidos en actividades de servicios de tutoría | Número de alumnos atendidos en servicios de tutoría | Ascendente | Semestral | 1er Semestr e: 566 2do Semestr e: 3005 | 1er Semest re: 2577 2do Semest re: 3500 | Coordinación de Desarrollo Académico | |
| | A1 C3 Profesores de tiempo completo PTC con doctorado | Porcentaje de PTC con doctorado | (PTC con Doctorado/Total de Profesores de Tiempo Completo)*100 | Ascendente | Anual | 43.24% | 45% | Departament o de Personal | |

| I flemno completo PTC I | Porcentaje de PTC con Maestría | (PTC con Maestría/Total de Profesores de Tiempo Completo) *100 | Ascendente | Anual | 54.82% | 50% | |
|-------------------------|--|--|------------|-------|--------|-----|--|
| _ | Proyectos de investigación autorizados | Proyectos de investigación autorizados CONACYT | Ascendente | Anual | 11 | 8 | Coordinación de Programación y Presupuestaci ón |

2. Evaluación de resultados

Con base a lo anterior, es necesario realizar el siguiente procedimiento para conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos previamente, el cual se encuentra planteado en la figura 1.

- Actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados, acorde a las modificaciones realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Conforme a la periodicidad de cada indicador, la Dirección de Planeación Institucional (DPI) solicitará a cada área responsable la información correspondiente a cada meta.
- La DPI analizará la información de las áreas responsables, validando en caso de haber diferencia entre los valores comprobados y los reportados.
- Cada área responsable, realizará un análisis acerca del resultado obtenido en cada una de las metas, en relación a los aspectos que permitieron alcanzar lo logrado, o bien, las contingencias o desviaciones ocurridas en el periodo. Este análisis será presentado a la DPI.
- La DPI realizará el llenado del formato MIR
- En caso de ser solicitado, la DPI facilita la información de los resultados de la Matriz de Indicadores de Resultados al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) para su revisión.
- En caso de recibir observaciones por parte del ISAF en relación a la Matriz de Indicadores de Resultados, la DPI dará el seguimiento correspondiente para subsanarlas.

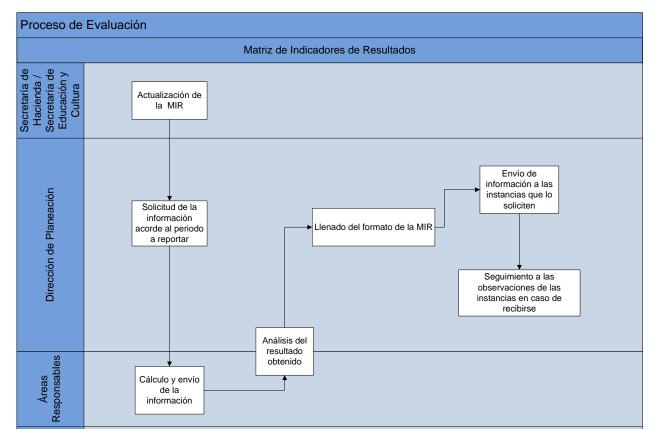


Figura 1. Proceso de Evaluación de la MIR